



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - N°

00473

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

28 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-1080-01808834-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra Solicitud de Pedido N° 4529/2022 de la Dirección de Gestión Urbana para la adquisición de cestos de residuos metálicos, según especificaciones técnicas.

Que por la Resolución Interna de la Dirección de Compras N° 246/2022 se dispuso proceder al llamado a Licitación Pública N° 51 identificada como 51-DGU-22 para la "ADQUISICIÓN DE CESTOS DE RESIDUOS METÁLICOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", con un presupuesto oficial que ascendió a la suma de pesos seis millones doscientos cuarenta mil (\$6.240.000,00).

Que obra en autos constancia de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en el diario El Litoral, como así también de la difusión a través del sitio web de este Municipio, tal como lo dispone la Resolución de convocatoria.

Que la apertura de los sobres se realizó el día 28 de octubre de 2022, a las 10:00 hs., y en dicho acto se presentaron dos (2) ofertas correspondientes a: I) GINO PIAZZESE SCAGLIA, quien cotiza una oferta base en forma total por la suma de pesos cinco millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos (\$5.184.400,00) y una oferta alternativa en forma total por la suma de pesos cuatro millones seiscientos ochenta mil (\$4.680.000,00); y II) CLAUDIO GERMÁN DIDES quien cotiza en forma total por la suma de pesos cinco millones setecientos veinte mil (\$5.720.000,00), todas con condiciones de pago a sesenta (60) días corridos.

Que la Dirección de Gestión Urbana informa que la oferta de CLAUDIO GERMÁN DIDES y la oferta base de GINO PIAZZESE SCAGLIA cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, no así la oferta alternativa del último.

Que la Comisión Especial y Permanente de Evaluación de Ofertas y Preadjudicación se reunió en fecha 14 de noviembre de 2022 y, tras analizar la documentación e informes glosados a las actuaciones, elabora el dictamen pertinente en el que aconseja adjudicar el ítem solicitado a GINO PIAZZESE SCAGLIA en su oferta base, por cumplir con las normas de los pliegos licitatorios y resultar la más económicamente conveniente, encontrándose el precio ofrecido por debajo del presupuesto oficial, lo que es compartido por el Secretario de Hacienda.

Que este Departamento Ejecutivo estima que corresponde el dictado del acto administrativo que recepte lo señalado, disponiendo también las demás condiciones de rigor.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas

00473

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - N°

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°: Apruébese la Licitación Pública N° 51-DGU-22 para la "ADQUISICIÓN DE CESTOS DE RESIDUOS METÁLICOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", que fuera convocada por la Resolución de la Dirección de Compras N° 246/2022, cuya apertura se realizó el día 28 de octubre de 2022, a las 10:00 horas.
- Art. 2°: Desestímese la oferta alternativa de GINO PIAZZESE SCAGLIA por no cumplimentar con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Art. 3°: Adjudíquese a GINO PIAZZESE SCAGLIA en su oferta base el renglón detallado en el Anexo, el cual forma parte integrante del presente Decreto, por un monto total de pesos cinco millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100 (\$5.184.400,00).
- Art. 4°: Imputese el presente gasto en el presupuesto vigente de la siguiente manera: Jurisdicción: 1110170000 – Dirección de Gestión Urbana, Unidad Ejecutora: 66 Dirección de Gestión Urbana, Dependencia: P1678 – Mobiliario Urbano - Fuente de Financiamiento: 131 de origen municipal.
- Art. 5°: Refréndense por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.
- Art. 6°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno